

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	019-2024-2-0281		
Título del informe:	Bienes inmuebles incautados y arrendados administrados por el Programa Nacional de Bienes Incautados-PRONABI, en el ámbito de las regiones de La Libertad, Tacna y Callao		
Objetivo general:	Determinar si los procesos de registro, administración, arrendamiento y control de los bienes inmuebles incautados ubicados en las regiones de La Libertad, Tacna y Callao, se realizaron conforme a las disposiciones de la normativa aplicable y disposiciones internas.		
Entidad sujeta a control:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 2,153,750.50		
Ubigeo:	Región: LIMA	Provincia: LIMA	Distrito: MIRAFLORES
Fecha de emisión del informe:	18/04/2024		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X
5	Acción de Oficio Posterior	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	<p>Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas): En el Programa Nacional de Bienes Incautados-PRONABI no se han dispuesto acciones para efectivizar el cobro de deudas acumuladas por cuatro bienes inmuebles incautados y arrendados con medidas cautelares ubicados en las regiones de La Libertad, Tacna y Callao, situación que ha originado la afectación de una adecuada custodia y administración de dichos bienes; así como, la posibilidad de percibir una utilidad al dejar de recaudar oportunamente la merced conductiva hasta por S/ 2'157,050.50.</p>
2	<p>Recomendaciones: Al señor Ministro de Justicia y Derechos Humanos:</p> <p>Realizar las acciones tendentes a fin que el órgano competente efectúe el deslinde de las responsabilidades que correspondan, de los funcionarios y servidores públicos de la entidad comprendidos en los hechos observados del presente Informe de Control Específico, de acuerdo a las normas que regulan la materia.</p>

3	Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):					
	<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>	<u>Adm. PAS</u>
	08878867	CARLOS ALBERTO YALTA SOTELO			X	
	09996010	URSULA MARTINA TEJADA MERA			X	
	09597911	MARIO ALBERTO GAVE ZARATE			X	
18092738	JORGE ENRIQUE OBANDO PORTILLA			X		

2024-CPO-0281-00021